

1688

AUDITORIA ESPECIAL DE GUERRA DE BILBAO

*Terminada*

6097

PLAZA DE SAN SEBASTIAN D

AÑO DE 1940

JUEGADO MILITAR NUBEROMONCE

1581

*Azpeitia*  
*El Anzula m. 28*

1472  
33-8-V

PROCEDIMIENTO PREVIO NUMERO 3592.  
Instruido contra JESUS ODRICZOLA SEGUROLA.  
Vecino de Azpeitia.  
Situacion en Libertad Vigilada el dia 2-10-39.

JUEFE MILITAR  
EL TENIENTE DE ARTILLERIA DE COMPLEMENTO  
DON JOSE MARIA DE UHAGON Y MASAS

SECRETARIO  
EL SARGENTO DE INFANTERIA.  
DON MARIANO CALVO GARCIA.

AUDITORÍA DE GUERRA

DE

BILBAO

Nº 1.452-2ª  
D.P. 3.592  
San Sebastian

Bilbao 30 de Julio de 1940

Examinadas las presentes diligencias previas número 3.592 instruidas en la Plaza de San Sebastian contra JESUS ODRIOZOLA SEGUROLA y no resultando de lo actuado la comisión de hechos de carácter delictivo.

VISTO: El artículo 396 del Código de Justicia Militar.

ACUERDO: La terminación y archivo de estas actuaciones sin declaración de responsabilidad, el cual quedará en situación de libertad definitiva si de ella no estuviera privado por otra causa o jurisdicción.

Pasen los autos al Juzgado de Ejecuciones de la plaza de San Sebastian para su cumplimiento.

EL AUDITOR ACCIDENTAL,

